



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 30 de Mayo de 2017	Características 114212816
Año XCVIII	Permiso 0341083
No. 43 Alcance I	Oficio No. 4044 23-IX-1991

### C O N T E N I D O

#### PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A  
PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN ACREEDOR  
(ES) AL PREMIO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO  
VÁSQUEZ DEL MERCADO", PARA CONMEMORAR EL  
"DÍA DEL ABOGADO 2017"..... 2

---

# PODER EJECUTIVO

**CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN ACREEDOR (ES) AL PREMIO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO", PARA CONMEMORAR EL "DÍA DEL ABOGADO 2017".**

El Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero instituyó por Decreto el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado"**, para ser entregado anualmente. Por lo anterior, el Consejo de Premiación, encargado de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para el otorgamiento de dicho premio en términos de lo dispuesto por los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto fracción I de dicho Decreto, y en el marco de los festejos del **"Día del Abogado"**:

## C O N V O C A

A los colegios y barras de abogados, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; dependencias de la administración pública municipal, estatal y federal, notarios públicos, asociaciones y organizaciones civiles, obreras, populares y empresariales, universidades e instituciones educativas, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes considere (n) acreedor (es) al:

### **PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO"**

El cual se regirá por las siguientes:

## B A S E S

1. Podrán ser postulados abogados o abogadas guerrerenses, o de otras entidades radicados en el Estado, que impulsen el derecho con sus aportaciones en la docencia, la investigación jurídica, el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales y sean de reconocida honestidad.

2. Toda postulación debe estar acompañada de dos copias del Currículum Vitae, una descripción de sus trabajos de mayor relevancia y los documentos que acrediten sus estudios, publicaciones, méritos y trayectoria profesional.

3. La inscripción de las candidaturas será desde la fecha de publicación de la presente, hasta el 30 de junio del 2017.

---

4. Las propuestas se deberán entregar en la Secretaría General de Gobierno, ubicada en el segundo piso del Edificio Norte del Palacio de Gobierno, a partir de esta fecha y en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, o remitirse al correo electrónico: secretariageneral@guerrero.gob.mx

5. La fecha límite para la entrega de propuesta será el 30 de junio de 2017.

6. El Consejo de Premiación ponderará la calidad de los trabajos como mérito para discernir al ganador. El premio es único e indivisible y no puede declararse desierto. Consistirá en medalla, diploma y \$50,000.00 M.N. (cincuenta mil pesos).

7. El premio se entregará en ceremonia presidida por el Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado, el 12 de julio de 2017.

#### **Transitorios**

**Único.**- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo de Premiación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 1 de junio del 2017.

#### **El Consejo de Premiación**

**Dip. Magdalena Camacho Díaz.**

Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.  
Rúbrica.

**Lic. Florencio Salazar Adame.**

Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo.  
Rúbrica.

**Mag. Alberto López Celis.**

Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.  
Rúbrica.

**Lic. Javier Ignacio Olea Peláez.**

Fiscal General del Estado.  
Rúbrica.

**Lic. Manuel Amador Saavedra Flores.**

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado.  
Rúbrica.

**Mag. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.**

Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado  
Rúbrica.

---



**SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL PERIÓDICO OFICIAL



PALACIO DE GOBIERNO  
CIUDAD DE LOS SERVICIOS  
EDIFICIO TIERRA CALIENTE  
1er. Piso, Boulevard  
René Juárez Cisneros,  
Núm. 62, Col. Recursos  
Hidráulicos  
C. P. 39075  
CHILPANCINGO, GRO.  
TEL. 747-47-197-02/03

## TARIFAS

### INSERCIONES

<b>POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA.....</b>	<b>\$ 2.40</b>
<b>POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....</b>	<b>\$ 4.00</b>
<b>POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....</b>	<b>\$ 5.60</b>

### SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

<b>SEIS MESES.....</b>	<b>\$ 401.00</b>
<b>UN AÑO.....</b>	<b>\$ 860.43</b>

### SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

<b>SEIS MESES.....</b>	<b>\$ 704.35</b>
<b>UN AÑO.....</b>	<b>\$ 1,388.69</b>

### PRECIO DEL EJEMPLAR

<b>DEL DIA.....</b>	<b>\$ 18.40</b>
<b>ATRASADOS.....</b>	<b>\$ 28.501</b>

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE  
EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.